

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454-210

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :20-10-2022 12:29:50

Estado :Aceptada

Número Licitación :3019-103-L122

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1230-SE22

SEÑOR (ES) : FIGUEROA Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 89.645.800-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-103-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111515	Papel para calculadoras o cajas registradoras	60 Rollo	ROLLO TERMICO 80X80 IMPRESORA EPSON (Zebra)	Rollos térmicos 80x80mts.buje de 13mm.en cajas de 60 rollos. Entrega en 24Hrs,hábiles puesta en el transportista y garantía de 2 Años por fallas de fabricación.	2.500,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	150.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	150.000	
					19% IVA	\$	28.500	
					Total	\$	178.500	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DE ENFERMERIA DESDE 3019-103-L122

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>